14022 - La poligamia en el Islam

Pregunta

Me interesa mucho hacerme musulmán y visité este sitio para averiguar cómo tenía que hacer para ingresar al Islam. Mientras navegaba por el sitio descubrí muchas cosas sobre esta religión que antes desconocía, y algunos temas me confundieron y me decepcionaron. Lamento sentirme así, pero es la verdad.

Una de las cosas que me molesta es la poligamia, me gustaría saber en qué parte del Corán está mencionada. Espero que puedan brindarme orientación que me permita vivir de acuerdo con esa imagen sin perder la cordura.

Resumen de la respuesta

La poligamia está permitida en el Islam. Un hombre puede casarse con una, dos, tres o cuatro mujeres, pudiendo tener este número de esposas a la vez. Para más información, consulte la respuesta detallada.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Al-lah no acepta otra religión excepto el Islam

Al-lah concluyó Su Mensaje a la humanidad con la religión del Islam, y nos dice que no aceptará otra religión excepto esta. Al-lah dice (lo que en español se interpreta así): {Quien profese una religión diferente al Islam no le será aceptada, y en la otra vida se contará entre los perdedores} [Corán 3:85].

Alejarse del Islam significa una pérdida para usted, y una pérdida de la felicidad que le esperaba si

hubiera aceptado el Islam. Debe apresurarse a entrar al Islam, y tener cuidado de no demorarse, porque esa demora puede acarrear consecuencias lamentables.

Con respecto a lo que usted menciona sobre la razón de no aceptar el Islam debido a la idea del matrimonio plural [poligamia o poliginia], le presentaremos las reglas sobre este asunto en el Islam, y luego la sabiduría y los nobles propósitos que implica.

Reglas sobre la poligamia en el Islam

El texto *shar'i* que permite el matrimonio plural es:

Al-lah dice en Su Noble Libro (lo que en español se interpreta así): {No se casen con las huérfanas que han criado si temen no ser equitativos [con sus dotes], mejor cásense con otras mujeres que les gusten: dos, tres o cuatro. Pero si temen no ser justos, cásense con una sola o con una esclava, porque es lo mejor para evitar cometer alguna injusticia} [Corán 4:3].

Este es un texto coránico que demuestra que el matrimonio plural es lícito. Según la *Shari'ah* islámica, está permitido que un hombre se case con una, dos, tres o cuatro mujeres, pudiendo tener este número de esposas a la vez.

No le está permitido tener más de cuatro. Así lo afirman los comentaristas del Corán y los juristas, y existe consenso entre los musulmanes sobre este punto, sin diferentes opiniones.

Condiciones de la poligamia en el Islam

Cabe señalar que el matrimonio plural está sujeto a ciertas condiciones:

1. Justicia o equidad

Al-lah dice (lo que en español se interpreta así): {Pero si temen no ser justos, cásense con una sola} [Corán 4:3].

Este versículo indica que el trato justo es una condición para que se permita el matrimonio plural.

Si un hombre teme no poder tratar con justicia a sus esposas si se casa con más de una, entonces le está prohibido casarse con más de una.

Lo que quiere decir con la justicia que se requiere para que a un hombre se le permita tener más de una esposa, es que debe tratar a sus esposas por igual en términos de gastos, ropa, pasar la noche con ellas y otras cosas materiales que están bajo su control.

En lo que respecta a la justicia o la equidad en el amor, no se le exige que lo haga, porque no tiene control sobre ello. Esto es lo que significa el versículo (que en español se interpreta así): {No podrán ser [completamente] equitativos con sus esposas por mucho que lo intenten} [Corán 4:129].

2. La capacidad de gastar en las esposas

La prueba de esta condición es el versículo coránico (que en español se interpreta así): {Quienes no cuenten con los medios para casarse, que tengan paciencia y se abstengan [de mantener relaciones prematrimoniales] hasta que Al-lah les provea los medios con Su gracia} [Corán 24:33].

En este versículo, Al-lah ordena a quienes pueden casarse pero no encuentran los medios económicos, que se mantengan castos. Un ejemplo de ello es no tener suficiente dinero para pagar el *mahr* (dote) y no poder gastarlo en la esposa (*Al Mufassal fi Ahkam Al Mar'ah*, parte 6, p. 286).

¿Por qué está permitida la poliginia en el Islam?

1. El matrimonio plural contribuye a aumentar el número de la *Ummah* (nación, comunidad musulmana). Se sabe que el número solo puede aumentar a través del matrimonio, y el número de descendientes a través del matrimonio plural será mayor que el obtenido a través del matrimonio con una sola esposa.

La gente sabia sabe que aumentar el número de descendientes fortalecerá la *Ummah* y aumentará el número de trabajadores en ella, lo que elevará su nivel económico, si los líderes dirigen bien los asuntos del Estado y hacen uso de sus recursos de manera adecuada. Ignora las

afirmaciones de quienes dicen que el aumento del número de seres humanos supone un peligro para los recursos de la tierra, que son insuficientes, pues Al-lah, el Sapientísimo, que ha prescrito el matrimonio plural, ha garantizado el sustento para Sus siervos y ha creado en la tierra lo que es suficiente para ellos.

Cualquier déficit que ocurra se debe a la injusticia de las administraciones, los gobiernos y los individuos, y a una mala gestión. Miren a China, por ejemplo, la mayor nación del planeta en cuanto a número de habitantes, y está considerada como una de las naciones más poderosas del mundo, y otras naciones lo pensarían más de dos veces antes de molestarla; también es una de las grandes naciones industrializadas. Por eso me pregunto: ¿Quién se atrevería a pensar en atacar a China? ¿Y por qué?

3. Las estadísticas muestran que el número de mujeres es mayor que el de hombres; si cada hombre se casara con una sola mujer, esto significaría que algunas mujeres se quedarían sin marido, lo que tendría un efecto perjudicial para ellas y para la sociedad:

El efecto perjudicial es que ellas nunca encontrarían maridos que se ocupara de sus intereses, que les diera un lugar donde vivir, que gastaran en ellas, que la protegieran de las tentaciones ilícitas y que les diera hijos que les trajeran alegría. Esto puede conducir a la desviación y al extravío, excepto para aquellos sobre los que Al-lah cubre con Su misericordia.

En cuanto a los efectos nocivos para la sociedad, es bien sabido que la mujer que se queda sin marido puede desviarse del camino recto y seguir los caminos de la promiscuidad, por lo que puede caer en lo horrendo del adulterio y la prostitución , que Al-lah nos mantenga alejados de todo eso, lo que conduce a la propagación de la inmoralidad y a la aparición de enfermedades mortales, como el SIDA y otras enfermedades contagiosas para las que no hay cura. También conduce a la ruptura familiar y al nacimiento de niños que no saben quiénes son sus padres.

Esos niños no encuentran a nadie que muestre compasión por ellos ni a ningún hombre maduro que los críe como es debido. Cuando salgan al mundo y descubren que son ilegítimos, se reflejará en su comportamiento, y quedarán expuestos a desviarse. Puede que incluso guarden rencor a la

sociedad y, ¿quién sabe?, podrían convertirse en el medio de destrucción de su país, en líderes de bandas delictivas, como ocurre en muchas naciones del mundo.

4. Los hombres están expuestos a situaciones que pueden acabar con sus vidas, pues trabajan en profesiones peligrosas. Son los soldados que luchan en las batallas, y pueden morir más hombres que mujeres. Esta es una de las causas que elevan el porcentaje de mujeres sin marido, y la única solución a este problema es la poligamia.
5. Hay algunos hombres que pueden tener fuertes deseos, y una esposa no les es suficiente. Si se le impide la posibilidad de tener más de una esposa le causará grandes dificultades, y podría satisfacer sus deseos de maneras ilícitas.

Además, la mujer menstrúa cada mes y, cuando da a luz, sangra durante cuarenta días (esta hemorragia posparto se llama *nifas* en árabe), momento en el que el hombre no puede mantener relaciones sexuales con su esposa, porque están prohibidas en el momento de la menstruación o *nifas*, y el daño que causa ha sido demostrado médicamente. Entonces, el matrimonio plural está permitido cuando se es capaz de ser justo y equitativo.

6. El matrimonio plural no existe solo en la religión islámica, sino que era conocido entre las naciones anteriores. Algunos de los profetas estuvieron casados con más de una mujer. El Profeta de Al-lah, Sulaiman (Salomón), tuvo noventa esposas. En la época del Profeta Muhammad (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él), había algunos hombres que se hicieron musulmanes teniendo más de cuatro esposas. El Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) les dijo que se quedaran solamente con cuatro esposas y que se divorciaran del resto.
7. Una esposa puede ser estéril, o puede no satisfacer las necesidades de su marido, o él puede ser incapaz de tener relaciones sexuales con ella porque está enferma. Un marido puede anhelar tener hijos, lo cual es un deseo legítimo, y puede querer tener una vida sexual dentro del matrimonio, lo cual es algo permisible, y la única manera es casarse con otra esposa. Lo justo es que la esposa acepte seguir siendo su esposa y le permita casarse con otra.

8. Una mujer puede ser pariente de un hombre y no tener a nadie que la cuide, y es soltera o viuda, y el hombre puede pensar que lo mejor que puede hacer por ella es incluirla en su casa como esposa, junto con su primera esposa, de modo que la mantenga casta y la ayude económicamente. Esto es mejor para ella que estar sola y contentarse solo con recibir una ayuda económica.
9. Hay otros beneficios *shar'is* que requieren matrimonios plurales, como fortalecer los lazos entre familias, o fortalecer los lazos entre un líder y parte de su pueblo o grupo, y él puede pensar que una de las formas de lograr este objetivo es emparentarse con ellos a través del matrimonio, aunque sea a través del matrimonio plural.

Objeciones a la poliginia en el Islam

1. Algunas personas pueden objetar y decir que el matrimonio plural significa tener coesposas en una casa, y que las disputas y enemistades que puedan surgir entre ellas tendrán un efecto negativo sobre el marido, los hijos y otros, lo cual es perjudicial y debe ser evitado, y la única manera de evitarlo es prohibir el matrimonio plural.

La respuesta a esta objeción es que las discusiones familiares pueden ocurrir incluso cuando hay una sola esposa, y pueden no ocurrir cuando hay más de una esposa, como vemos en la vida real. Incluso si asumimos que puede haber más discusiones que en un matrimonio con una sola esposa, si aceptamos que pueden ser dañinas y malas, el daño es compensado por las muchas cosas buenas que conlleva un matrimonio plural. La vida no es enteramente mala ni enteramente buena, pero lo que todos esperan es que lo bueno supere a lo malo, y este principio es el que se aplica en el permiso para el matrimonio plural.

Además, cada esposa tiene derecho a una vivienda propia y separado, como prescribe el Islam. No está permitido que el marido obligue a sus esposas a vivir juntas en una misma casa.

2. Si permitimos a los hombres tener hasta cuatro esposas, ¿por qué no se permite a las mujeres tener hasta cuatro maridos? ¿Por qué una mujer no tiene derecho a casarse con más de un hombre?

La respuesta a esta objeción es que no tiene sentido conceder a una mujer el derecho a casarse con varios maridos, ya que eso está por debajo de su dignidad y no conocería el linaje de sus hijos, porque ella es la que engendra la descendencia, y no está permitido que la descendencia se forme a partir del esperma de varios hombres, pues no se sabría quién es el padre y quién sería el responsable de criarlo. Esto conducirá a la ruptura de las familias, a la pérdida de los lazos entre padres e hijos, lo que no está permitido en el Islam, ya que no beneficia a la mujer ni al niño ni a la sociedad en su conjunto.

Referencia:

Al Mufassal fi Ahkam Al Mar'ah, parte 6, p. 290.

Y Al-lah sabe más.